

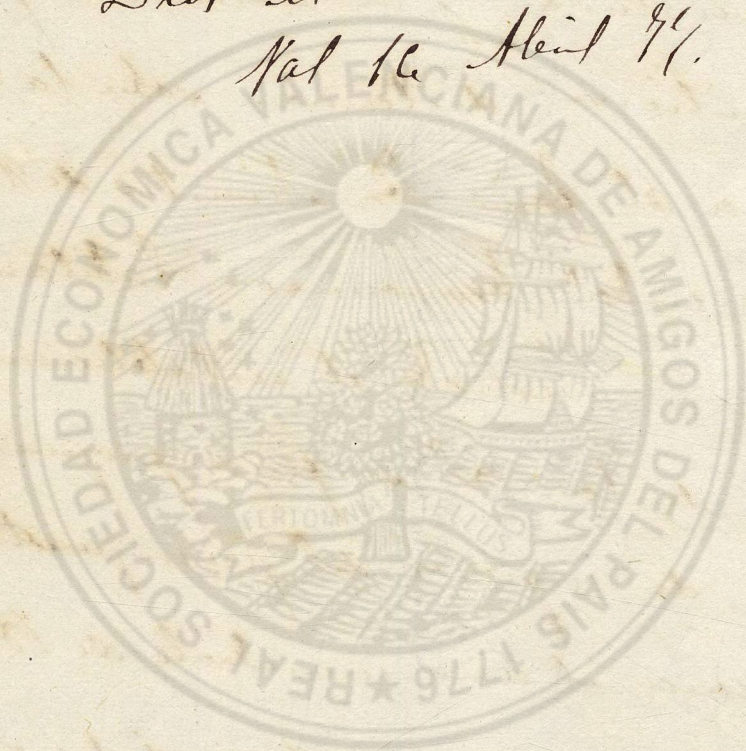
Esta Sociedad en sesión de todo los
conientes acordó para que se nombrase
una comisión mixta de las Secciones
de Agricultura y de Comercio para
que emitiera dictamen sobre la repartición
de la renta de la sal al Sr. Ministro de Hacienda
de la Sociedad Económica Sabitana afin
de que sea desechado el restablecimiento del
estanco de la sal si fuere propuesto en
concepto de ingresos del presupuesto del
estado para el año inmediato de 1877 y 1878

Para cumplimiento de dicho acuerdo
se remite á V. un exemplar de dicha exposición
que espero se servirá devolverme cuando
me comunique las personas que lean

Sido designadas por la concesion que V. S.
tan dignamente pide para formar
parte de dicha Comision mixta.

Dios etc

Val 16 Abril 76.



Mr. Presidente S. Comercio
S. de Agricultura 2